



ENGLISH RECOMENDAR CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscribase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
COSECODENI COSTA RICA



23/05/2011

CHILE: Corte revocó prisión preventiva a sacerdote salesiano imputado por abuso sexual

El tribunal decretó que el sacerdote Audín Araya, ex rector del Colegio Salesiano de Concepción, deberá permanecer con arresto domiciliario, pero en un lugar alejado de establecimientos educacionales.

La Corte de Apelaciones revocó la prisión preventiva que cumplía el sacerdote Audín Araya Alarcón, ex rector del Colegio Salesiano de Concepción, imputado de abusar sexualmente de tres ex alumnos en 2008.

El tribunal, que acogió la apelación realizada por su abogado Marcelo Torres, determinó que el sacerdote deberá permanecer con arresto domiciliario en un lugar apartado de establecimientos educacionales, informó radio Bío Bío.

Con esta resolución, Araya saldrá de la cárcel El Manzano de Concepción, donde estuvo recluso nueve días tras ser formalizado por el delito de abuso sexual el 13 de mayo.

La investigación judicial contra el sacerdote se inició en 2009 luego de que ex alumnos del establecimiento interpusieran una denuncia en su contra ya que, según su relato, éste habría cometido vejámenes durante jornadas vocacionales.

<http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=483143>

Buscar en el sitio

BUSCAR